



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE LOCUTOR RADIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00235-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00169-2024 de fecha 01.10.2024, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- ESTIMAR escrito de reclamaciones y/o subsanaciones presentado por Dña. ANA MARIA GOMAR TIRADO, por entender subsanados los motivos de exclusión respecto al listado provisional de admitidos y excluidos en este proceso de selección e INCLUIR a dicha interesada en el listado de admitidos/as del presente proceso selectivo conforme al dispositivo tercero siguiente.

Segundo.- DESESTIMAR el escrito de reclamación y/o subsanación presentado por D. JOSÉ MARIA RUIZ BENITEZ por no quedar subsanada la deficiencia observada en su solicitud en tanto no aporta título exigido en la convocatoria, ni justificante de solicitud y abono del título, quedando incluido en el listado de excluidos del presente proceso selectivo.

Tercero.- ELEVAR A DEFINITIVA la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE LOCUTOR RADIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

INTERESADO	DNI
ARIZA VARO FRANCISCO JOSE	5229****
CAMA VIDAL FERNANDO JAVIER	32**51***
CEPERO SANCHEZ JUAN LUIS	*5***096*
GOMAR TIRADO ANA MARIA	44****70*
GRECIANO MERINO ALBERTO	0192****
MEJIAS DUARTE LUIS	52*90****
MENDOZA ARAGON INMACULADA CONCEPCIÓN	*8590****
VALDES MORENO MARIA JOSE	52*20****

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Código Seguro De Verificación	Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	03/10/2024 08:57:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==		





INTERESADO	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
BARREDO GARCIA ADELAIDA	**0658***	INCUMPLE BASE 4.1 Presenta ANEXO II sin firmar, BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c), NO PRESENTA CERTIFICADO NOTAS TITULOS SUPERIOR
NAVARRO FLOR ALBERTO	**0586***	INCUMPLE BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c), NO PRESENTA CERTIFICADO NOTAS TITULOS SUPERIOR
ROMERO GOMEZ EVA	**0289***	INCUMPLE BASE 4.1. NO presenta ANEXOS I Y II firmados o con firma validada
RUIZ BENITEZ JOSE MARIA	5229*****	INCUMPLE BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c)
SANCHEZ ROMERO EVA	**05*83**	INCUMPLE BASE 4.1. Presenta ANEXOS sin firma validada. FALTA REVERSO DE TITULO REQUERIDO. PRESENTA CERTIFICADO TITULACION SUPERIOR
ZAJARA DAZA NAZARET	*89*9*8**	INCUMPLE BASE 4.1. NO presenta ANEXOS I Y II firmados o con firma validada

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A

Titular D^a. Isabel Sánchez Gil
Suplente D. Mario Martín Ojeda

VOCALES

Titular D. Oscar Palma Toledo
Suplente D. Manuel José Luna Rodríguez

Titular D. Fernando Díaz Ortega
Suplente D. Rogelio Navarrete Manchado

Titular D^a M^a José Álvarez Luna
Suplente D. José Manuel Pérez Alcaraz

Titular D. Javier Alfonso Clavijo González
Suplente D. José María Diánez Sánchez

SECRETARIO/A

Titular D^a. Elena Vidal Pérez
Suplente D. ^a Elena Zambrano Romero

Código Seguro De Verificación	Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	03/10/2024 08:57:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==		





Quinto.- Fijar el día 22 octubre de 2024 a las 09:00 horas en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, sitas en C/ Ahumada nº 6, de Cádiz, para la constitución del Tribunal Calificador y valoración por este de los méritos presentados por los aspirantes en este proceso selectivo conforme a la Base 7 de las que rigen esta selección.

Sexto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excm. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados en el dispositivo cuarto anterior, junto a copia de las bases que han de regir este proceso selectivo, para su conocimiento y a efectos de su abstención en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Octavo.- La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándole que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	03/10/2024 08:57:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Y//g3g5z0tGo5Qz5ceaG6g==		

